



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2021-06322426 - MODIFICACIÓN ARANCELES CURSOS
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL AGUA

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Dirección de la Escuela de Graduados,
y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por Resolución (CD) N° 830/00.

Que por Resolución (CD) N° 529/92 se fija el valor del módulo.

Que mediante Resolución (CD) N° 3555/17 se modifican los aranceles de los Cursos de Posgrado pertenecientes a la Maestría en Gestión del Agua.

Lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto.

Lo acordado por este Cuerpo, por mayoría, en su sesión del 14 de diciembre de 2021
(Acta Nro. 37).

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 113 del Estatuto Universitario

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Modificar los aranceles de los Cursos de Posgrado pertenecientes a la Maestría en Gestión del Agua, según se detalla en el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º: Establecer que los ingresos producidos en las presentes actuaciones deberán imputarse a: Financiación 12 – Recursos Propios – Subcuenta Departamento de Enseñanza de Post-Graduación - F.C.V.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y pase a la Secretaría de Gestión y a la Escuela de Graduados a sus efectos. Cumplido, archívese.